



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE-2021-00207036-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por el Área Económica Financiera, referido al pedido de autorización para realizar las devoluciones a la SGI de la UNC, y por su intermedio a quién corresponda, de los recursos financieros remanentes, asignados a lPrograma de Voluntariado "Viejo son los trapos" y "Con la mente en el barrio", a cargo de la Lic. Vanessa Carla Videla, DNI 21997606 ; y

CONSIDERANDO:

Que en IF-2021-00237250-UNC-SAD#FCS, el Área Económica Financiera informa el monto remanente a devolver.

Que por IF-2021-00240863-UNC-AEF#FCS, la Lic. Vanessa Carla Videla, DNI 21997606 , comunica la no continuidad del proyecto e informa la devolución de los fondos.

Que por IF-2021-00325285-UNC-SAD#FCS, el Secretario Administrativo presta conformidad a lo actuado y de acuerdo a lo manifestado en IF-2021-00309660-UNC-AEF#FCS por el Área Económica Financiera, otorga el visto bueno a lo solicitado.

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar al Área Económica Financiera a realizar la devolución a la Secretaría de Gestión Institucional de la Universidad Nacional de Córdoba, y por su intermedio a quién corresponda, de los recursos financieros remanentes, asignados al Programa de Voluntariado "Viejo son los trapos" y "Con la mente en el barrio", a cargo de la Lic. Vanessa Carla Videla, DNI 21997606.

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Oportunamente archivar.

